

ORD. 817

ANT. : 1.- Ord. N° 153, del 17 de enero de 2024 de Gobernadora Regional.
2.- (Circ.) n° 003, del 09 de enero de 2024 de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, y Ministra de Hacienda (S).
2.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N° 19.175.
3.- Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.

MAT. : En el marco del proceso de elaboración del Anteproyecto Regional de Inversiones ARI 2025, se reitera plazos y se adjunta Orientaciones Estratégicas Inversión 2025 FNDR

TALCA, 21 MAR 2024

DE : GOBERNADORA REGIONAL

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1. Junto con saludarle, vengo a recordar a Ud., los plazos e instrucciones para la construcción del Anteproyecto Regional de Inversiones ARI 2025 el cual deberá estar orientado por los objetivos, metas y/o compromisos establecidos en los siguientes instrumentos político-técnicos:

- Estrategia Regional de Desarrollo
- Estrategia Regional de Innovación
- Política de Turismo de la Región del Maule
- Programa Regional de Gobierno 2021-2025
- Planes especiales de territorios Rezagados
- Plan de Salvaguarda Patrimonio Cultural y Natural del Maule
- Convenios de Programación
- Planes de Desarrollo Comunales vigentes (PLADECO)
- Políticas, Planes y/o Programas Sectoriales que se aplican en la región.
- Agenda Regional de Género

2. Respecto al **Programa Regional de Gobierno 2021-2025**, su estructura se basa en seis Ejes Estratégicos: I.- Social, II.- Economía Regional, III.- Identidad y Cultura, IV.- Territorio, Turismo y Medioambiente, V.- Infraestructura Regional para el Desarrollo, y VI.- Ciudadanía y Grupos Vulnerables, los que contienen los siguientes pilares programáticos:

- Alianza para lograr los objetivos
- Agua limpia y saneamiento
- Ciudades-comunidades sostenibles
- Educación de calidad
- Igualdad de género
- Identidad y cultura
- Innovación e Industria
- Fortalecimiento de la Infraestructura Regional
- Reducción de la desigualdad
- Salud y Bienestar
- Seguridad Ciudadana
- Crecimiento económico y Trabajo
- Producción y Consumo Responsables

3. Luego se solicita a los servicios públicos incorporar en su planificación presupuestaria las iniciativas o compromisos que emanan de los distintos instrumentos de planificación antes mencionados y además considerar las brechas y desigualdades que tienen las comunas de la región, focalizando sus programas y proyectos en los territorios de manera que impacten en el corto, mediano y largo plazo en su bienestar y desarrollo.
4. Para iniciativas que ingresan al Sistema Nacional de Inversiones (S.N.I.), al menos el 50% de la cartera nueva que respalda el ARI 2025 debe contar con recomendación favorable (RS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el porcentaje restante podrá estar constituido por iniciativas que no requieren de ese análisis y/o por aquellas con un rate distinto a RS.
5. Cabe recordar que el ARI 2025 debe subirse a la página www.chileindica.cl, con sus respectivas discrepancias, si existieran, siendo su responsabilidad velar por el oportuno y correcto ingreso de la información a la plataforma. El plazo regional definido para el ingreso de las iniciativas a ésta **vence el viernes 24 de mayo del presente año**. Dicho plazo se estableció porque se considera el tiempo de revisión y de aprobación de las iniciativas en la plataforma, función que debe realizar el Gobierno Regional.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,



JFR/CVV
DISTRIBUCIÓN:

- **ALCALDES (AS)** DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DEL MAULE (CI)
- **CONSEJEROS (AS)** DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE (CI)
- DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DEL MAULE
- **DELEGADOS PRESIDENCIALES PROVINCIALES DE CAUQUENES, CURICO Y LINARES**
- **SEREMIS DE:** GOBIERNO, SALUD, EDUCACION, OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, ECONOMIA, DEPORTE, VIVIENDA Y URBANISMO, TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, BIENES NACIONALES, TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, AGRICULTURA, LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO, MEDIO AMBIENTE, LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, ENERGIA, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
- **DIRECTOR@S, (ENCARGAD@S) REGIONALES) DE:** PLANEAMIENTO, VIALIDAD, OBRAS HIDRÁULICAS, OBRAS PORTUARIAS, APR, ARQUITECTURA, DGA, AEROPUERTOS, DIRECCION GENERAL DE CONCESIONES DE OP, CONAF, CORFO, INNOVA CHILE, FOSIS, INE, INDAP, IND, JUNJI, DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE EXPORTACIONES (PROCHILE), SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION, SAG, SENAME, SENAMA, SENCE, SERCOTEC, INDESPA, SERNATUR, SERVIU, SERVICIO DE SALUD DEL MAULE, SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, INJUV, SENADIS, CONADI, IPS, ISL, JUNAEB, SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL (DIBAM), SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES, SERNAMEG, FONASA, COMISION NACIONAL DE RIEGO, AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO (ANID), SECRETARIA DE TRANSPORTE (SECTRA), SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA, SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA, CARABINEROS DE CHILE, POLICIA DE INVESTIGACIONES, UNIDAD REGIONAL SUBDERE, CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL, SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL, MINERIA. SUBSECRETARIA DEL TRABAJO, SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES, SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTE, SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, SERNAC, SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SERVICIO MEDICO LEGAL, GENDARMERIA, TGR, SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION, SEC, SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES, SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, SERVICIO NACIONAL DE PREVENCION Y RESPUESTA ANTE DESASTRES (EX ONEMI), DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.
- ADMINISTRADORA REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL (CI)
- **JEFES (AS) DE DIVISION DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE:** DE FOMENTO E INDUSTRIA, DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE, DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL, DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL, DE ADMINIST. Y FINANZAS.
- UNIDAD GESTION DE DOCUMENTOS DEL GOBIERNO REGIONAL

INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan las **Orientaciones Estratégicas** correspondientes al año 2025 y acorde a la ley de presupuesto vigente, para lo cual se considera las ideas fuerzas expresadas en la Estrategia Regional de Desarrollo 2042 y los diversos instrumentos de planificación Regional. Estas Orientaciones Estratégicas buscan guiar la postulación de las iniciativas de inversión, al FNDR con el fin de avanzar en el corto, mediano y largo plazo en el logro de los objetivos planteados a continuación.

VISIÓN ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2042

“Seremos una región reconocida por sus altos estándares de calidad de vida y bienestar social, que brinda oportunidades para un desarrollo sostenible a través de las capacidades de todos los habitantes y que propicia la inclusión social, la cohesión, la equidad de género, la seguridad ciudadana y la igualdad; una región que impulsa un modelo productivo sostenible sobre la base del fortalecimiento de la educación pública, del desarrollo del capital humano y la constante producción de conocimiento; que potencia la soberanía alimentaria de la región y el desarrollo sustentable de la industria, reconociendo el carácter rural ligado a las tradiciones, a la valoración de las identidades y saberes locales y a la riqueza cultural, patrimonial y natural que nos caracteriza. Orientaremos el desarrollo a través de una gestión pública eficiente, articulada y descentralizada y nos abriremos al mundo a través de alianzas estratégicas regionales e internacionales, promoviendo la participación ciudadana y la equidad territorial, para avanzar de manera integradora, inclusiva, innovadora y democrática en la construcción de una mejor región.” (ERD:27, 2022)

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DE POSTULACION AL FNDR 2025

En particular, como elementos orientadores para la definición de iniciativas financiadas por el FNDR y que conformarán el proyecto de Presupuesto ARI 2025, se priorizará:

1. En primer término, aquellas que se vinculen a los siguientes instrumentos de planificación. <https://www.goremaule.cl/goremauleVII/instrumentos-de-planificacion-vigentes-en-la-region-del-maule/>
 - Agenda Regional de Género.
 - Convenios de Programación vigentes
 - Estrategia Regional de Desarrollo 2042
 - Estrategia Regional de Innovación 2020-2026
 - Planes de Desarrollo Comunales vigentes (PLADECO)
 - Planes especiales de territorios Rezagados
 - Plan de Salvaguarda Patrimonio Cultural y Natural del Maule 2020
 - Políticas, Planes y/o Programas Sectoriales que se aplican en la región.
 - Política de Turismo de la Región del Maule 2020-2025
 - Programa Regional de Gobierno 2021-2025
2. En segundo término, se priorizará aquellas iniciativas que se relacionan con los siguientes ámbitos:

2.1.- Desarrollo Social y Humano

Educación

- Fomentar la nivelación y la reinserción educativa.
- Fortalecer el rol de los institutos profesionales y escuelas técnicas de la región, tomando en cuenta las necesidades y demandas de los territorios.
- Fomentar las vocaciones científico-tecnológicas en todas las etapas educativas, especialmente entre las niñas y mujeres para reducir la brecha tecnológica y salarial.

- Aumentar la transferencia de ciencia y tecnología desde los centros de investigación a las empresas regionales.
- Ampliar la oferta de educación técnica profesional y la creación de escuelas de oficio con pertinencia territorial.
- Reducir las brechas de acceso a la educación

Actividad Física

- Impulsar, promocionar y desarrollar la actividad física y el deporte como elemento de integración social e igualdad en el Maule
- Apoyar programas de intervención en los hábitos de alimentación y actividad física para reducir los factores de riesgo de desarrollar enfermedades crónicas

Salud

- Implementar iniciativas que vayan en apoyo a la atención domiciliaria, como móviles de salud, que permitan tomar exámenes, hacer procedimientos como PAP, kinesioterapia y rehabilitación, atención dental, atención de embarazadas y recién nacidos en domicilio, atención de postrados y otros.
- Fortalecer el acceso y mayor cobertura de la salud pública en el área rural, impulsar la telemedicina en todos los territorios de la región, sobre todo en los más rezagados.
- Aumentar la dotación de especialidades médicas en la región, especialmente en las zonas rezagadas y en función de las necesidades de salud.
- El fomento a la Biosalud en población de la Región del Maule, en áreas de prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades prevalentes y prevención, diagnóstico y control del cáncer.
- El fomento al desarrollo de programas en salud mental que aporten a una atención accesible y de calidad en específico, desarrollando factores protectores de la salud mental en la población beneficiaria.

Infancia y Adulto Mayor

- Apoyar iniciativas de protección a la infancia.
- Apoyar el funcionamiento de establecimientos de corta y larga estadía en residencias familiares para adultos mayores.

Inclusión Social

- Apoyar programas de Inclusión con el objetivo desarrollar programas de promoción de atención y de igualdad de oportunidades para personas con capacidades diferentes.
- Implementar programas preventivos de reinserción social y laboral de aquellos que hayan cumplido penas de reclusión penitencial.
- Implementar programas de Intervención Social Preventivos en adolescentes y jóvenes

Seguridad Pública

- Implementar programas preventivos de intervención de los espacios comunitarios, los entornos sociales de villas y poblaciones, para mejorar las condiciones de seguridad en sus barrios.
- Apoyar en la implementación y desarrollo de planes locales, provinciales y regional de Seguridad Pública.
- Las inversiones en seguridad pública como instalaciones policiales para la región, mejoramiento de los barrios y equipamiento urbano asociado, entre otras.

Cultura

- Impulsar programas artísticos, culturales para fortalecer el intercambio, el perfeccionamiento, y el desarrollo de nuevos talentos. Además de la promoción y difusión artístico cultural en todos los niveles y áreas.
- Promover un programa de reconocimiento de saberes locales, usos, costumbres y prácticas para su protección, fortalecimiento, revitalización y difusión.
- Incrementar y fortalecer espacios de formación artística y de agentes culturales.
- Impulsar la creación y consolidación de escuelas con sello artístico de la región y favorecer sus planes programáticos e infraestructuras especializadas.
- Promover la interculturalidad incentivando la integración y reconocimiento de la población migrante.

- Promover la salvaguardia de la cultura y el patrimonio y en actividades de educación y formación en el área, a través de la participación de universidades y otros organismos especializados.
- Incentivar el desarrollo de iniciativas de inversión que visibilicen a la región a partir de sus identidades locales.
- Impulsar el desarrollo, fomento, promoción del arte, la cultura, la artesanía y la puesta en valor del patrimonio natural, material e inmaterial.

2.2.- Infraestructura y Transporte

Infraestructura

- Desarrollo de infraestructura de apoyo turístico, productivo y patrimonial
- Apoyar con equipamiento urbano para proyectos de vivienda con integración social
- Promover la implementación de infraestructuras para aumentar la seguridad en espacios públicos.
- Infraestructura para un Maule más ecológico: construcción, ampliación y conservación en áreas verdes, parques, espacios públicos, relleno sanitario y reciclaje.
- Construcción, mejoramiento, adquisición y/o conservación de infraestructura que permita hacer frente al déficit hídrico promoviendo la protección de las cuencas hidrográficas y su gestión integrada.
- Habilitación de espacios públicos para la movilidad sostenible en atención, esparcimiento y acceso a servicios para personas con discapacidad.
- Aumentar y mejorar la infraestructura y equipamiento deportivo a través de construcciones, reposiciones, mejoramiento en centros deportivos integrales, polideportivos y otras instalaciones deportivas.
- Construcción, reposición y/o mejoramiento de obras vinculadas al patrimonio, a centros culturales, anfiteatros, teatros, bibliotecas, entre otros afines al ámbito artístico y cultural.
- Inversiones en el área de la educación a través de mejoramientos, reparaciones, reposiciones y construcciones de infraestructura educacional.
- La construcción e implementación de Centros de atención y acogida para grupos de interés del Gobierno Regional en los territorios (Tales como: Adulto mayor, jóvenes, niños, víctimas de violencia intrafamiliar y otros).
- Construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la salud primaria a nivel comunal, provincial y regional.
- Avanzar en la dotación de infraestructuras básicas, equipamientos y provisión de servicios integrales que aseguren una calidad de vida adecuada en el medio rural, cordillerano y litoral con mejoramiento, construcción y/o conservación urbanización básica (agua potable rural, saneamiento sanitario, electrificación, conectividad digital, entre otros), promoviendo el desarrollo de iniciativas a partir de energías renovables no convencionales.
- Infraestructura para una mayor seguridad en materia de desastres en el Maule: contempla inversiones en obras hidráulicas de manejo de cauces de cursos de agua, control de riesgos aluvionales, colectores de aguas lluvias y las obras relacionadas.
- Impulsar programa de mejoramiento de infraestructura y distribución de agua para riego y la fiscalización de su uso.
- Adquisición y/o reposición de activos no financieros en apoyo a áreas de interés del Gobierno Regional y/o a la gestión y funcionamiento de los servicios públicos y municipios.
- Financiar infraestructuras básicas de saneamiento para mejorar la calidad y el tratamiento de las aguas con el objetivo de utilizarla para riego y otros fines.

Transporte

- Renovación de Transporte Público y su disponibilidad en las localidades aisladas logrando el mejoramiento y gestión de transporte público colectivo regional (autobuses, trenes, etc.).
- Mejorar la conectividad vial, el transporte público y promover la movilidad sostenible a escala regional con construcción, mejoramiento, y/o conservación vial e infraestructura pública: Considera obras de vialidad urbana y rural, de ciclovías, de pasos fronterizos,

de aeródromos, de cruces ferroviarios, entre otros de este modo fortalecimiento la conectividad vial regional, nacional e internacional.

- Impulsar la incorporación de tecnologías limpias, para el transporte público en colaboración con las municipalidades, acelerando la renovación de las flotas.
- Incorporar medidas existentes a nivel nacional e internacional para instalar surtidores de energía limpia para el transporte.

2.3.- Fomento, Industria y Sostenibilidad

Fomento

- Desarrollo de oportunidades de formación de capital humano, alfabetización digital y empleabilidad en hombres y mujeres de la región.
- Promover la formación de agentes de cambios y el desarrollo de capital humano avanzado para la gestión de la innovación y el emprendimiento regional, con énfasis en los focos estratégicos del territorio maulino y generar incentivos para la retención y atracción de talento y capital humano avanzado a la región.
- El apoyo al emprendimiento y al mejoramiento de la productividad con el fomento al desarrollo económico local en los territorios.
- Fomentar iniciativas que apoyen la promoción, cooperación, integración e inserción internacional de la región del Maule.
- El fomento en innovación y tecnologías habilitantes, dirigido a las empresas y en distintas áreas vinculadas a la innovación: Transferencia y Gestión Tecnológica, Vigilancia tecnológica, Innovación, Creación de Nuevos Productos.
- Incentivo a la diversificación de la matriz productiva de la región.

Industria

- Fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas del Maule.
- Potenciar el sector agroindustrial de la región, especialmente la actividad de los pequeños productores impulsando y consolidando actividades asociadas a la productividad e innovación en la agroindustria y alimentación avanzada en áreas de alimentos funcionales, alimentación saludable, embalajes y envases inteligentes y sustentables, y en agricultura 4.0.
- Incentivar la ejecución de iniciativas relacionadas con la creación y fortalecimiento de empresas de base científicas tecnológicas, en los campos de la digitalización hortofrutícola, industria 4.0 (robótica e inteligencia artificial), electromovilidad, economía circular, energías limpias, salud y bienestar, gestión hídrica, mitigación del cambio climático y territorios sustentables y resilientes, entre otras áreas de interés para el Gobierno Regional.
- Promover programas entre entidades de educación superior y empresas para impulsar sistemas de capacitación y formación continua, de formación dual, incentivar el intercambio académico y empresarial y la creación de un sistema de becas y pasantías.
- Promover la seguridad y soberanía alimentaria en la región impulsando a la agricultura familiar campesina.

Sostenibilidad

- La Promoción, Fomento y Difusión del Turismo Sustentable
- Apoyo al desarrollo de iniciativas para la investigación y la gestión del conocimiento orientados a la reducción del riesgo de desastres.
- Impulsar la descarbonización de la economía como oportunidad para la creación de nueva actividad económica y empleo.
- La promoción y la generación de energía mediante fuentes renovables con sistemas generación y distribución en hogares y/o empresas.
- Incentivar producción de biogás, biomasa y otros desechos para su utilización como energía y así reducir emisiones de efecto invernadero y uso de combustibles fósiles.
- La Implementación de programas de innovación para el desarrollo sustentable y sostenible de los diversos territorios de la región y sectores productivos regionales.
- Promover la gestión de residuos a través de la reducción, reutilización y el reciclaje.
- Impulsar medidas que fomenten la conservación del patrimonio natural y el desarrollo de actividades socioeconómicas del medio rural, del cordillerano y el entorno de las áreas marinas protegidas.

- 3.- En tercer término, con las Orientaciones Estratégicas se priorizará también si las iniciativas postuladas provienen de las comunas que son parte del Plan de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas definidas por Decreto Presidencial N° 1.116 y N° 1.459, de fecha 22 de mayo y 13 agosto de 2014 respectivamente, correspondiente al Territorio Maule Sur (Cauquenes, Pelluhue, Chanco y Empedrado).
- 4.- En cuarto y último término se considera dos ámbitos transversales a tener en cuenta en la priorización de las iniciativas:

4.1.- Perspectiva de Género

Como el enfoque de género es transversal a las distintas iniciativas de inversión, se pretende con esta incorporación visibilizar el impacto que este enfoque tiene en las iniciativas de inversión tanto para hombres como para mujeres y otros grupos de interés, de manera de incorporar esta perspectiva en proyectos, programas o estudios que busquen dar respuesta a las brechas e inequidades de género identificadas a nivel territorial y que afecten a uno u otro sexo, según la realidad del sector y de la comuna

En la medida que más se indaga en la desigualdad de género, podemos apreciar la urgencia de dar respuestas con acciones concretas que permitan enfocarnos en medidas y compromisos que propendan a un desarrollo equitativo en materias familiares, sociales, económicas y políticas, entre otras. En nuestro gobierno, y de acuerdo con las medidas que la norma nos permita, crearemos espacios de igualdad y equidad de género, velando por una mayor participación en la vida pública y privada de niñas, mujeres y diversidades.

De esta manera, impulsaremos el respeto y empoderamiento de liderazgos femeninos en nuestra región, en organizaciones, instituciones, empresas, en la vida política, económica y social.

Por todo lo anterior, es que abordar esta materia desde la mirada participativa con enfoque territorial, interseccional e intercultural permitirá colaborar en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

A continuación, se entregan algunos ejemplos que consideran estos análisis y permiten visibilizar el enfoque de género:

- a) En el ámbito de desarrollo social se podrán considerar iniciativas de prevención de todo tipo de violencia de género, fortalecimiento en programas de apoyo para derechos sexuales y reproductivos, apoyo para prevenir el deterioro en la salud mental de mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos/as mayores y diversidad, prevención en la población que tenga prevalencia en alcohol y drogas, elaborar programas que permita disminuir los sesgos de género en la educación para la promoción de inserción laboral de mujeres en rubros no tradicionales (ciencia, tecnología, matemática e ingeniería), programas de apoyo de emprendimiento y promoción para la inserción laboral de las mujeres que tengan jefatura de hogar o que tengan el segundo ingreso familiar, entre otros. Así mismo que permita fortalecer la articulación del trabajo de cuidado como sus apoyos sociales y de salud respectivos.
- b) En el ámbito de Infraestructura y Transportes, fortalecer la conexión digital para la comercialización para las productoras rurales acompañado con alfabetización digital, saneamiento y alcantarillado para fortalecer el emprendimiento en sector turismo rural, entre otros.
- c) En el ámbito de Fomento e Industria, es importante levantar programas que permitan facilitar la inserción laboral de las mujeres producto del impacto ambiental y las consecuencias de ello como incendios, inundaciones o todo lo que se relacione con riesgo y desastre hacia la productividad. Toda coordinación, articulación público y privado que permita mejorar la empleabilidad de estas, el emprendimiento, la asociatividad y su contratación, que concilien con el cuidado de terceros y la corresponsabilidad familiar.

- d) En el ámbito de Medio Ambiente, incorporar programas focalizado a mejorar la gestión del agua para el riego de hortalizas u otros productos para el auto consumo, producción y comercialización, considerando el déficit hídrico. Así mismo en fortalecer la comunidad que permita tener el cuidado de medio ambiente, acciones como bio construcción que permite disminuir los costos en el marco de la construcción en sectores rurales.

4.2.-Gobernanza Regional

Para lograr el desarrollo de todas las iniciativas es necesario tener presente la gobernanza que impulsa una gestión regional descentralizada y articulada con los diversos actores territoriales, incluyendo instituciones públicas, sociedad civil y sector privado, estableciendo mecanismos de participación ciudadana y fiscalización para una mayor eficiencia y eficacia de las acciones, con ello promoviendo el tránsito hacia un gobierno abierto y transparente.



V^oB^o JORGE FAJARDO ROJAS

JEFE DE DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO CORGAPU
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE